

Gobierno Nacional propone regular más de 700 plataformas digitales en Colombia

BOGOTÁ, ene.23/23.-Para avanzar en la regulación de las industrias que surgen a través de la economía digital en Colombia con las nuevas formas de trabajo, se analizaron los diferentes escenarios en una mesa de diálogo tripartito, presidida por las ministras del Trabajo, Gloria Inés Ramírez y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sandra Milena Urrutia Pérez.

Se reiteró que la prestación de estos servicios por parte de las y los trabajadores contribuyen a suplir necesidades primarias y aportar a la productividad del país, a través de más de 700 plataformas, así lo señaló la titular de la cartera laboral: *"independientemente del tipo de trabajo, cómo se genere, donde haya un trabajador tiene que existir una garantía para que no haya precarización, lo que significa que se tenga protección de la seguridad social"*.

La Ministra de las TIC, dijo que es una deuda que se tiene con el país: *"Precisamente todas las experiencias tanto de los trabajadores, las personas que aportan en esta relación tan importante del ejercicio para la sociedad han sufrido, así como los empresarios, y es el momento de oro de concertar, de poder llevar una propuesta y tener un marco normativo que lleve ese avance porque los temas digitales son el futuro y el presente"*.

En el encuentro se avanzó en las diferenciaciones que tienen los trabajadores de las plataformas digitales, los estudios que se están elaborando en torno a los cinco elementos centrales para la reforma laboral en esta industria, como es el principio de favorabilidad laboral, qué significa ser trabajador independiente, autónomo o con relación laboral y la caracterización de este sector.

El diálogo continuará la próxima semana en Medellín, donde se pretende avanzar en la retroalimentación de la información presentada y priorizar los temas e incorporarlos a la subcomisión de reforma laboral.